

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2026

**COMUNICADO A LOS TENEDORES DE BONOS
EMISIÓN PEC 2 BO BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA - BANCOLDEX
S.A.**

Asunto: Información sobre decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., en ejercicio de las funciones de representación e información de los tenedores de bonos y con el propósito de mantenerlos informados sobre asuntos relevantes relacionados con el gobierno corporativo del Emisor, nos permitimos comunicar que, en fecha del veintiséis (26) de agosto de 2026, **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA - BANCOLDEX S.A.** celebró reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron decisiones relacionadas con la composición de la Junta Directiva de la entidad.

De acuerdo con la información suministrada por el Emisor, la Asamblea General de Accionistas aceptó la renuncia de Diana Morales, Leonardo Pazos, Mariela Beltrán, Germán Sánchez y Natalia Molina como miembros de la Junta Directiva.

Así mismo, la Asamblea aprobó por unanimidad la designación de Juan Sebastián Betancur, Jairo Miguel Burgos, Sergio Espinosa, Margarita Zaher, Martha Lucía Rojas y Claudia Patricia Da Cunha para integrar la Junta Directiva de la sociedad durante el período correspondiente a 2026-2028. De acuerdo con lo informado por el Emisor, Claudia Patricia Da Cunha se incorpora para cubrir la vacante existente en el renglón de miembro independiente.

Los miembros designados iniciarán el ejercicio de sus funciones una vez surtan el respectivo proceso de posesión y se cumplan las formalidades aplicables.

El presente comunicado tiene un carácter exclusivamente informativo y se emite en cumplimiento de los deberes de seguimiento e información a cargo del Representante Legal de los Tenedores de Bonos. En consecuencia, esta comunicación no constituye una recomendación, opinión, aprobación ni pronunciamiento respecto de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas, ni implica la existencia de una situación de incumplimiento o afectación a los derechos de los tenedores de bonos derivados de la emisión.

Cordialmente,

JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAPATA
Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com

